

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6547** BARCELONA

Secretario Judicial, don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 10/2014 se ha declarado, mediante auto de fecha 10/02/2014, el concurso voluntario de GREEN WORLD MOBILE, S.L., con domicilio en la calle Avd. Madrid, n.º 201, ático-2.ª, de Barcelona, con CIF B65680860, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 42.911, folio 1, hoja B-418549, que se tramitará por los cauces del concurso abreviado.

En la misma resolución se acuerda el archivo de las actuaciones, por falta de bienes (ex art. 176 LC).

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal

Barcelona, 10 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140007511-1